



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y RESOLUCIÓN

Relativa al Expediente núm. 2023/EA41/00001144E, titulado.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LA BASE AÉREA DE SAN JAVIER 2023-2024

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2023 a las 07:40:00 h

Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación.
- 2.- Resolución.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Sergio José Ruiz Pardo

SECRETARIO

D. Gabriel Garberí Tardón

VOCAL INTERVENTOR

D. Miguel Ángel Aguilar Jurado

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. José Antonio González Velasco

VOCAL TÉCNICO

D. Jaime García Pons

USO PUBLICO



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Con fecha 17 de agosto de 2023 se solicita al Licitador NIF: **B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE S.L.** remisión de documentación justificativa previa a la adjudicación. Una vez presentada la documentación justificativa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dentro del plazo de 7 días hábiles concedido, se procede a su comprobación el día 30 de agosto de 2023.

Tras la revisión de la documentación justificativa aportada por el licitador, la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir la documentación presentada por el siguiente licitador:

- NIF: **B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE S.L.**

2.- Resolución

Tras la comprobación se determina la validez de la documentación presentada por la empresa NIF: **B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE S.L.**, en virtud del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se trasladan las conclusiones al órgano de contratación a fin de que resuelva sobre la adjudicación del expediente.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 2 folios de papel común a una sola cara en la fecha indicada en la firma.

SECRETARIO

PRESIDENTE

D. Gabriel Garberí Tardón

D. Sergio José Ruiz Pardo

USO PUBLICO